ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

Sardinata,17 de septiembre de 2026

Para: **LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ**
Secretaria de gobierno

De: **JHON ALBERTH VELOZA PACHECO**
Secretario de Obras Publicas

Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal - Decreto 2209 de 1998.

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es la, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.**

Atentamente,

JHON ALBERTH VELOZA PACHECO
Secretario de Obras Publicas

	Nombre y Apellidos	*Cargo*	*Firma*
Proyectó	*LILESKY MASSIEL RANGEL RIVERA*	*PROFESIONAL DE APOYO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN CONTRACTUAL*	
Revisó y Aprobó	*JHON ALBERTH VELOZA PACHECO*	*SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, de conformidad con el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, es imposible atender la actividad, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER**, con personal de planta del Municipio de Sardinata, porque de acuerdo con el manual de funciones:

X	No existe personal de planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

(Marque con una X)

Se expide en Sardinata, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2026.

LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ
Secretaria de gobierno

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	*MARINELIS SANGUINO BBERMON*		
Revisó y Aprobó	*LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ*	*SECRETARIA DE GOBIERNO*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			